



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

DOS IGLESIAS RUPESTRES MOZARABES EN RONDA (MALAGA)

RAFAEL PUERTAS TRICAS

Existen en Ronda dos interesantes iglesias rupestres medievales, probablemente mozárabes, que vamos a presentar en esta breve nota. Una de ellas, conocida con el nombre de «Cueva de la Oscuridad» fue identificada y estudiada por M. Riu hace unos años. La otra, situada al lado de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, ocupa lo que se denominaron «Cuevas de San Antón» y fue identificada por nosotros en 1980 en el curso de una exploración arqueológica por los alrededores de Ronda.

Ambas merecen un estudio mucho más amplio que el que aquí ofrecemos; esperamos finalizarlo en breve plazo. Hasta entonces, publicamos su planimetría, como primicia del estudio final.

Para valorar adecuadamente estas iglesias rupestres de Ronda lo primero destacable es que no nos encontramos ante un fenómeno aislado en el contexto de la provincia de Málaga, donde existen un total de ocho conjuntos rupestres del mismo tipo. Por ejemplo, es bien conocida en la bibliografía la iglesia rupestre de las Mesas de Villaverde (o de Bobastro) en Ardales, excavada hace más de medio siglo por C. de Mergelina. Otras están en fase de estudio o de publicación y servirán para conocer mejor desde un punto de vista histórico y arqueológico el foco de mozarabismo andaluz, investigado sobre todo a través de fuentes literarias y epigráficas.

Tanto en las iglesias de Ronda como en otras, se imponen dos observaciones previas:

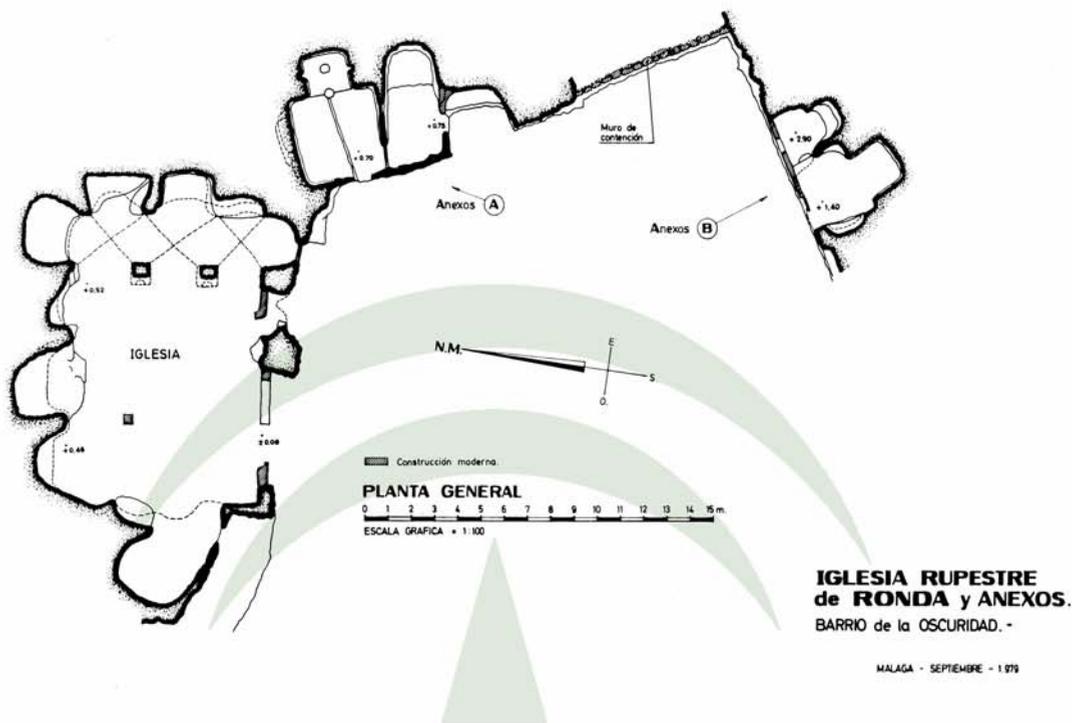
a) Nos referimos a iglesias tomando con preferencia una parte bien diferenciada de conjuntos más amplios. Partiendo de trazados arquitectónicos claros, susceptibles de reducirse aproximadamente a figuras geométricas, pueden definirse otros contextos y relaciones.

b) Todo conjunto rupestre, por muy perfecto que sea, termina necesitando añadidos o rectificaciones. En el caso de la iglesia de «La Oscuridad» las modificaciones parecen haber sido mínimas, aunque una buena limpieza permitiría precisar mejor algunos detalles, especialmente de las tumbas.

En el caso de la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, las adiciones de fábrica son más importantes, pero puede restituirse muy bien la planta primitiva.

• IGLESIA RUPESTRE DE LA OSCURIDAD

Situada en el llamado Barrio de la Oscuridad, dentro del núcleo urbano actual de Ronda, está constituida por una serie de naves abiertas en la roca, que vamos a considerar divididas en tres partes. La primera con una superficie total de 197,10 m² es la iglesia propiamente dicha. Las otras dos más pequeñas 51,60 m² en total, posiblemente se dedicarían a habitación.



JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

La iglesia consta esencialmente de una nave rectangular de 10×8 m., con diversos ábsides interiores y aberturas al exterior, corriendo su eje longitudinal de E. a O. En el lado N. de esta nave principal se abren tres cavidades con planta de semicírculos muy irregulares, que podrían haber tenido alguna finalidad litúrgica como la de ser una primitiva cabecera triple del conjunto. El lado E. de la nave principal forma en realidad una nave divisoria en la que se ubican dos pilares rocosos que originan tres vanos de comunicación con la cabecera de la iglesia. Nos encontramos aquí con una hornacina en el lado

E. y tres ábsides muy irregulares, que constituyen otra cabecera triple, mucho más clara y definida que la mencionada anteriormente. En la zona anterior a los ábsides señalaremos tres bóvedas irregulares de arista.

En el lado Sur de la nave central se abren los amplios accesos a la iglesia que comunica por el exterior con todo el resto del conjunto rupestre.

En las otras dos partes mencionadas al principio se denominan en los planos anexos A y B. Están constituidas por sendos pares de huecos, dedicados posiblemente a vivienda. Los del primer par o Anexo A tienen sus ejes longitudina-

IGLESIA RUPESTRE DE LA OSCURIDAD (Ronda)

| Naves | Lados | | Alturas extremas |
|----------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| | <i>Orientaciones</i> | <i>Dimensiones en m.</i> | <i>Valores en m.</i> |
| CENTRAL | N | 10,00 | 3,25 |
| | E | 8,00 | |
| | S | 10,00 | |
| | O | 8,00 | |
| CABECERA | N | 2,20 | 3,25 |
| | E | 8,20 | |
| | S | 2,20 | |
| | O | 8,20 | |

| <i>Sección</i> | <i>Arco</i> | <i>Radios, en mm.</i> | <i>Alturas de las Jambas, en mm.</i> |
|----------------|------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| A-B | <i>1/2 punto</i> | 1,50 | 1,45 |
| | <i>1/2 punto</i> | 1,05 | 2,30 |
| C-D | <i>Rebajado</i> | 0,54 | 2,65 |
| | <i>1/2 punto</i> | 1,85 1,05 | 2,15 |
| E-F | <i>1/2 punto</i> | 1,07 | 2,15 |
| | <i>1/2 punto</i> | 1,12 | 2,10 |
| | <i>Semioval</i> | 1,90 | |
| | <i>(1)</i> | 1,40 | 1,75 |
| G-H | <i>1/2 punto</i> | 1,00 | 2,50 (S) 2,40 (N) |
| | <i>Rebajado</i> | 0,50 | 2,80 (S) |
| | | 1,80 | 2,70 (N) |
| | <i>Rebajado</i> | 0,55 | 2,60 (S) |
| | | 2,00 | 2,25 (N) |
| | | | |

les orientados de O.SO. a E.NE. y ocupan 35,10 m². El segundo par de huecos o Anexo B tienen los ejes longitudinales de NO a SE con una extensión de 16,50 m².

Señalemos finalmente la existencia de diversas tumbas en forma de nichos alargados tanto en el interior de la iglesia como en la zona exterior circundante. En suma una necrópolis cristiana en la que se enterrarían la pequeña comunidad que atendería la iglesia y gentes de la vecina Ronda.

Desde un punto de vista topográfico nos encontramos ante una iglesia claramente su-

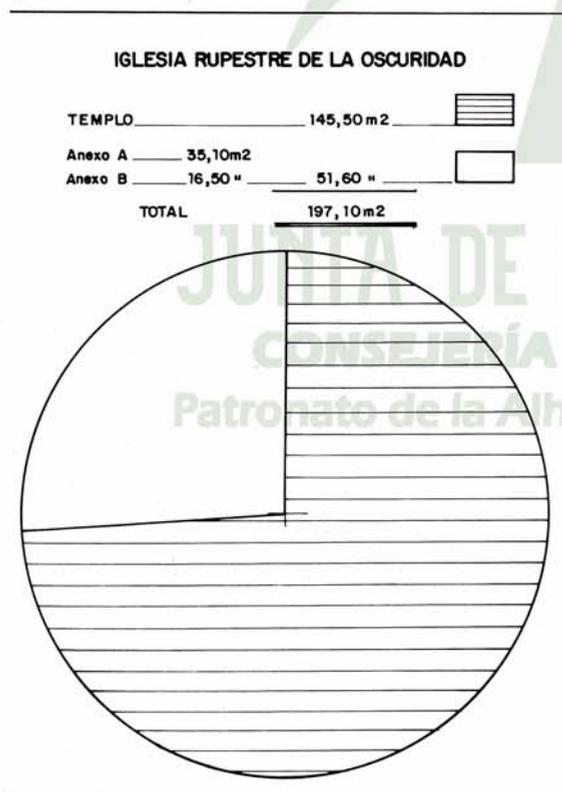
burbana, muy próxima al casco de la Ronda medieval pero fuera de su recinto, que sin embargo se ha tomado como punto de referencia.

En cuanto a su tipología puede clasificarse de dos maneras. Si tenemos en cuenta su nave central podríamos pensar que se trata de una iglesia simple y relacionarse con iglesias como las de Alozaina, Villanueva de Algaidas y Pizarra. Sin embargo los dos pilares rocosos que dan paso a un crucero tripartito y a una cabecera con tres ábsides nos indican que, visualmente, nos encontramos ante una iglesia basilical, si queremos aquí utilizar esta expresión, dado que

falta una separación en tres naves de la planta central. En este caso nuestra iglesia sería relacionable con la de las Mesas de Villaverde (Bobastro), formando ambas un tipo bien determinado.

En el gráfico siguiente vemos expresada la relación existente entre la superficie de la iglesia y la de los Anexos A y B.

Prácticamente podemos considerar que la primera ocupa las tres cuartas partes de la superficie total, luego es mucho más importante la zona litúrgica o cultural que la de habitación. Esta última, constituida por los dos Anexos A y B pudo haber servido para albergar una reducidísima comunidad de eremitas o mejor cenobitas. Pensamos pues en una iglesia monástica, idea reforzada por el crucero tripartito, que Schlunk supuso propio de tal tipo de iglesias. Ello no impide en pensar en una iglesia que sirviera a la comunidad mozárabe de Ronda para todo tipo de funciones: quizá parroquial, cementerial, etc., con lo que podemos preguntarnos si no nos encontramos ante la principal o una de las principales iglesias de la Ronda mozárabe.



• IGLESIA RUPESTRE DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA

Sita en un camino que parte de la carretera comarcal n.º 341 de Ronda a Gaucín, a 0,5 km. de Ronda, esta iglesia está constituida por un conjunto de naves abiertas en la roca, en el que se pueden distinguir dos sectores:

Uno, claramente dedicado al culto y otro que ha sido dedicado a habitación.

En total, suman una superficie de 272,02 m², siendo la mayor ocupada por el templo (156,36 m²).

Esta parte dedicada al culto, consta de una nave principal, cuyo eje longitudinal corre sensiblemente de S.SO a O.NO, de la que parten otras tres:

Una con su eje longitudinal en dirección: S.-S.SE — N.-N.NO, que puede identificarse con una sacristía, y la tercera, cuyo eje corre de N.-N.NE a S-S.SO.

La primera y la tercera, presentan en sus frentes S.-SO. y N.-N.NE respectivamente, sendos altares del pie del de la descrita en tercer lugar, arranca una escalera que desciende a una cripta situada bajo el dicho altar.

El resto del conjunto, lo constituye —como hemos dicho— la parte dedicada a habitación.

Esta parte está dividida en dos sectores:

Uno al N., de forma alargada, que incluye hasta 4 habitáculos como celdas, y otro al S. que puede haber constituido una vivienda o refugio.

Desde un punto de vista geográfico y topográfico la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza perteneciente al grupo de Ronda, podría considerarse una iglesia suburbana, por su relativa proximidad a la ciudad. Hay que añadir su magnífica perspectiva visual con relación a Ronda, tomada sin duda como punto de referencia urbanístico. A la vez, por su especial situación, pudo tener también en sus proximidades algún asentamiento rural de gentes que practicarán la agricultura y, quizá de un modo más intenso, la ganadería. La iglesia pudo servir por tanto para gentes de los alrededores, además para una comunidad monástica y, en menor escala, para gentes de la propia Ronda.

La planta pertenece al tipo «conjunto de naves únicas». Son tres naves en disposición radial, de una gran originalidad e incluso monumentalidad, características que presenta tam-

bién el conjunto rupestre de Coín, que constituye su mejor paralelo. En ambos casos se han debido de aprovechar cuevas naturales, labrándolas artificialmente y ampliándolas para adaptarlas a un nuevo uso, que requiere sin duda cierta grandiosidad interna, que sólo en el caso de Coín es también externa.

En cuanto a la funcionalidad de la iglesia, alguna luz puede dar el cálculo superficial de todas las zonas del templo o zonas litúrgicas: 1.- nave principal, 2.- nave de la cripta, 3.- cripta, 4.- sacristía y 5.- nave. Se deduce que la nave principal, con acceso desde el exterior, es la más importante no sólo por su situación sino también por su extensión, el 41,14% del total. Tanto la nave de la cripta como la S.SO tienen valores que podemos considerar similares. La sacristía

nos parece relativamente amplia, la cripta bastante pequeña, excluye en principio la posibilidad de enterramientos y nos induce a pensar en otra finalidad: depósito de reliquias, por ejemplo.

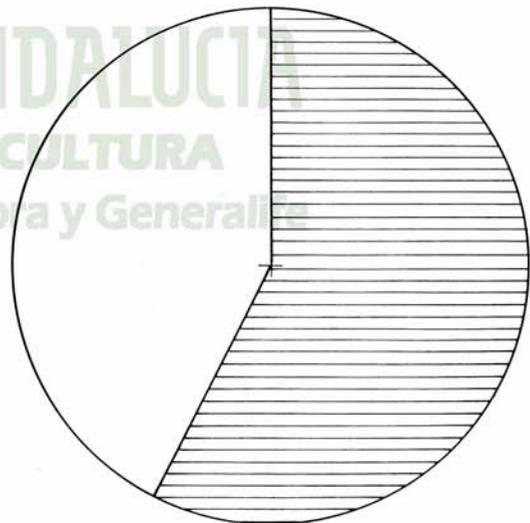
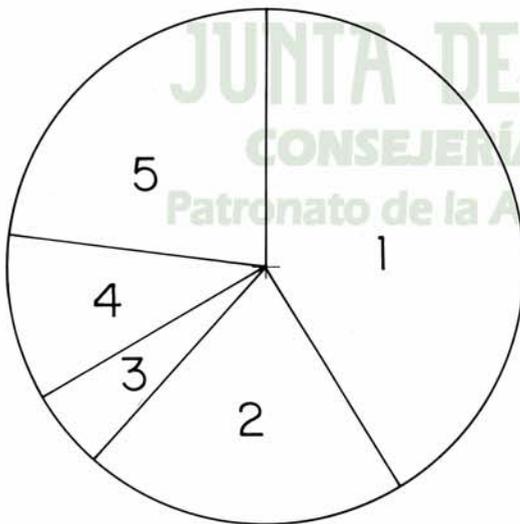
El gráfico siguiente compara la zona del templo con la de la vivienda y celdas. Esta última nos parece bastante importante con relación a la primera no sólo en términos absolutos sino también relativos, lo que indica un asentamiento monástico reducido pero estable y significativo que imprime su carácter a todo el conjunto rupestre y nos ayuda a comprenderlo mejor. Nos encontramos ante una comunidad organizada, que construye un monasterio con una iglesia del mismo tipo.

IGLESIA NUESTRA SENORA DE LA CABEZA (TEMPLO)

| | | |
|---------------------|-----------------------------|----------|
| 1 NAVE PRINCIPAL | 64,34 m ² | (41,14%) |
| 2 NAVE DE LA CRIPTA | 31,86 " | (20,37%) |
| 3 CRIPTA | 7,70 " | (4,93%) |
| 4 SACRISTIA | 16,26 " | (10,40%) |
| 5 NAVE S.SO | 23,20 " | (23,16%) |
| TOTAL | 156,36 m² | |

IGLESIA RUPESTRE NUESTRA SENORA DE LA CABEZA

| | | |
|--------------------|-----------------------------|----------|
| TEMPLO | 156,36 m ² | (57,48%) |
| VIVIENDAS Y CELDAS | 115,66 m ² | (42,52%) |
| T O T A L | 272,02 m² | |



IGLESIA RUPESTRE DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA

(Ronda)

| Naves | Lados | | Alturas extremas |
|---------|---------------|-------------------|------------------|
| | Orientaciones | Dimensiones en m. | Valores en m. |
| CENTRAL | O-NO | 5,25 | 5,55 |
| | E-SE | 4,60 | |
| | N-NE | 12,40 | 4,90 |
| | S-SO | 12,45 | |
| S-SO | S-SO | 6,00 | 6,75 |
| | N-NE | 4,75 | 6,20 |
| | O-NO | 5,90 | |
| | O-SO | 6,50 | |
| N-N.NO | S-SE | 4,35 | 3,20 |
| | E | 6,25 | 2,40 |
| | N-N.NO | 2,50 | |
| | O | 4,25 | |
| N-N.NE | S-SO | 3,00 | 4,75 |
| | O | 5,60 | |
| | E-SE | 5,59 | 4,92 |
| | N-NE | 4,00 | |
| N-N.NE | S-S.SO | 2,55 | 4,92 |
| | O | 2,55 | |
| | E-SE | 2,50 | 3,60 |
| | N-N.NE | 3,60 | |
| CRIPTA | N-NE | 4,10 | 3,10 |
| | S-SO | 3,60 | |
| | E | 2,00 | 2,00 |
| | O | 2,00 | |

| Sección | Arco | Radios, en mm. | Alturas de las Jambas, en mm. |
|---------|------|----------------|-------------------------------|
| A-B | 1 | 0,78 | 1,53 |
| C-D | 2 | 1,95 | 3,40 |
| C-D | 3 | 2,63 | 3,50 |

• CONSIDERACIONES FINALES

Estas dos iglesias, junto con la iglesia semi-rupestre de Alosaina, nos definen un grupo geográfico preciso, que hemos denominado de Ronda. En él se encuentra localizada toda la tipología que hasta el momento hemos logrado identificar. Así, la planta basilical la encontramos en «La Oscuridad», el conjunto de naves únicas en Nuestra Señora de la Cabeza y la nave única en Alosaina.

En cuanto a la cronología pensamos que todo el grupo puede fecharse en los siglos IX-X. Esta deducción se obtiene en Alosaina por el contexto arqueológico y en las otras dos por comparación con las iglesias de las Mesas de Villaverde y Coín. Corresponden por tanto a época mozárabe, documentándonos, aunque insuficientemente, la existencia de diversos grupos mozárabes, cuya identidad apuntaremos basándonos en los criterios de clasificación sintetizados en el cuadro adjunto.

1. El conjunto rupestre de Nuestra Señora de la Cabeza es el que más superficie ocupa. Puede definirse con claridad como *monástico de tipo suburbano*, y en parte también rural. En tér-

minos relativos la mayor extensión superficial no indica necesariamente una comunidad cultural mayor, pues la disposición de las naves señala celebraciones litúrgicas independientes. Pensamos por tanto en una comunidad monástica media de diez personas y una comunidad máxima de culto, compuesta por gente de los alrededores, de un máximo de cien personas.

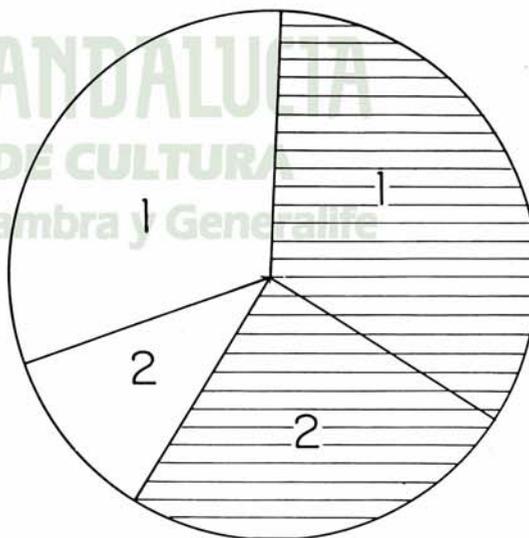
2. «La Oscuridad» es fundamentalmente suburbana y estaría directamente entroncada con la ciudad de Ronda. Testimonia por tanto una *comunidad mozárabe urbana* de cien o ciento cincuenta personas, existiendo también un centro cenobítico de poca importancia.

3. La iglesia de Alosaina y su contexto nos hablan de una *comunidad rural*, de estructura económica arcaizante, que construye su cementerio en torno a la iglesia, en el que existen paneones familiares y tumbas individuales.

4. Vemos pues testimoniados diversos tipos de comunidades mozárabes: monásticas, urbanas y rurales, que a la vez entremezclan sus caracteres. Lo más importante es detectar su presencia a través de esta peculiar arquitectura rupestre, de la que analizaremos en su día otros significados.

GRAFICO COMPARATIVO DE SUPERFICIES

| | |
|--|---|
| IGLESIA Ntra Sra de la CABEZA — 272,02m ² (57,99%) |  |
| Templo — 156,36 m ² (1) | |
| Viviendas y anexos — 115,66 m ² (2) | |
| IGLESIA de la OSCURIDAD — 197,10m ² (42,01%) |  |
| Templo — 145,50m ² (1) | |
| Anexo — 51,60m ² (2) | |



CLASIFICACION DE LAS IGLESIAS RUPESTRES MEDIEVALES EN MALAGA

1. Distribución Geográfica.

1.1. Guadalhorce:

1. BOBASTRO (Mesas de Villaverde)
2. PIZARRA
3. COIN

1.2. Ronda:

1. OSCURIDAD (Ronda)
2. CABEZA (Ronda)
3. ALOZAINA

1.3. Archidona:

1. VILLANUEVA DE ALGAIIDAS
 2. ARCHIDONA
-

2. Tipos de Plantas.

2.1. Dos iglesias de tres naves:

Iglesia de las Mesas de Villaverde e iglesia de «La Oscuridad» en Ronda.

2.2. Tres conjuntos de naves únicas:

Iglesia de la Virgen de la Cabeza en Ronda, Coín y Archidona.

2.3. Iglesias de nave única:

Pizarra, Villanueva de Algaidas y Alozaina.

3. Clasificación topográfica y funcional.

3.1. Iglesias suburbanas:

Dos iglesias de tres naves más tres conjuntos de naves únicas, posiblemente monásticas.

3.2. Iglesias rurales:

Pizarra, Villanueva de Algaidas y Alozaina, posiblemente eremitas.

Resumen:

A. Dos iglesias suburbanas, monásticas, de tres naves: Tres conjuntos de naves únicas:

Mesas de Villaverde y Oscuridad.
Cabeza, Coín y Archidona, suburbanas y monásticas.

Cinco iglesias suburbanas y monásticas.

B. Tres iglesias rurales, de nave única; eremiticas:

Villanueva de Algaidas, Pizarra y Coín.

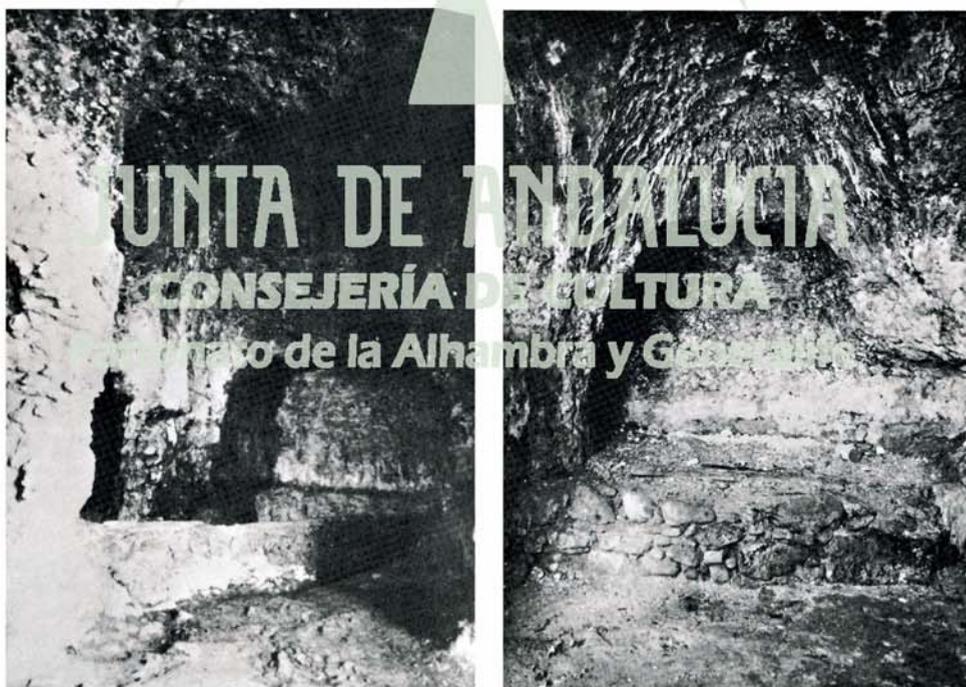
Patronato de la Alhambra y Generalife

● BIBLIOGRAFIA SOBRE IGLESIAS RUPESTRES MEDIEVALES DE MALAGA

1. ACIEN, Manuel: *De la conquista musulmana a la época nazari en Málaga*, vol. II, Historia, Granada, 1984, pp. 469-503.
2. FONTAINE, Jacques: *L'art préroman hispanique*, vol. II, *L'art mozarabe*. Zodiaque, coll. La nuit des temps, Yonne, I, 1977 (trad. esp.) «El arte mozárabe», Madrid, 1982.
3. PUERTAS, Rafael: *La iglesia rupestre de las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga)*, Mainake, I, 1979, pp. 179-216.
4. *Id.*: *Un asentamiento mozárabe en la zona de Alozaina*. Málaga, 1982.
5. *Id.*: *Algunos problemas del patrimonio artístico de Ronda*. Jornadas de estudio sobre Ronda y su comarca, Ronda, 1979 (Madrid 1983), pp. 73-81.
6. *Id.*: *Dos nuevas iglesias rupestres medievales en Málaga*. Actas del 1.º Congreso Español de Arqueología Medieval, Huesca, 1985 (en prensa).
7. RIU, Manuel: *Cuevas eremitorios y centros cenobíticos rupestres de Andalucía Oriental*. Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana, Barcelona, 1969 (Roma 1972, pp. 431-442).
8. SCHLUNK, Helmut y Hauschild, Th.: *Höhlenkirche beim Cortijo de Valdecanales*, Madrider Mitteilungen II (1970), pp. 223-229.



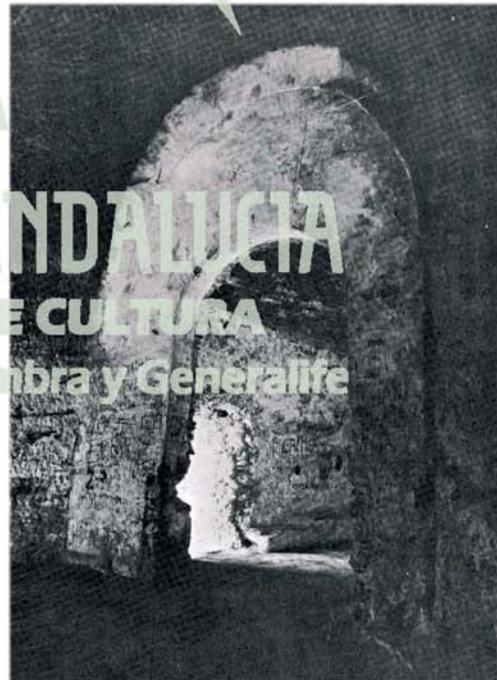
1. Vista exterior de la iglesia rupestre de "La Oscuridad".



2-3. Detalles del interior.



4. Iglesia rupestre de N.^a Sra. de la Cabeza.
Corredor de acceso a la zona de habitación.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

5-6. Acceso a la nave lateral izquierda,
con añadidos posteriores.

